



## CONVOCATORIA

### CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DEL SNT.

#### PRESENTES

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4; fracción III; 5, fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27, fracción V; 41; 42; 43; 44; 45; 51; 52; 54; 55; 58, último párrafo; 61; 62 y demás concordantes y aplicables de los *Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Lineamientos de las Instancias)*, se convoca a sus integrantes a participar en la **Primera Sesión Extraordinaria del 2018 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia** del Sistema Nacional de Transparencia.

La sesión tendrá verificativo de manera presencial y vía remota el próximo **21 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas (horario de zona centro)**, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Zacatecas, Zacatecas ubicado en Privada Frontera 15, Lomas del Consuelo, C.P. 98614, Guadalupe, Zacatecas; así como en los domicilios de las salas del Sistema Nacional de Videoconferencia del INEGI que se encuentran en cada una de las entidades federativas, como de la Ciudad de México.

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, sirva esta comunicación como convocatoria ulterior por medio de la cual se convoca a los integrantes presentes a instalar la sesión a las 11:30 horas, en el mismo lugar y con el Orden del Día establecido originalmente, conforme al artículo 62 de los *Lineamientos de las Instancias*. Anexo a la presente, encontrarán el Orden del Día.

Asimismo, con fundamento en lo establecido por el artículo 41 de los *Lineamientos de las Instancias*, se les solicita que, en caso de encontrarse imposibilitados para asistir a la sesión que se convoca, comuniquen y envíen a esta Coordinación la justificación correspondiente. Lo anterior para que su inasistencia no sea considerada como falta injustificada.

Finalmente, me permito solicitarles confirmen su asistencia a la sesión de referencia al correo: [cristina.caballero@ichitaip.org.mx](mailto:cristina.caballero@ichitaip.org.mx)

Sin otro particular, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel**  
Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma  
Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia